

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Viernes 21 de Abril de 1978

No. 85

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Cuadragésimo-Primera Sesión de la Cámara del Senado 1241

CAMARA DE DIPUTADOS

Cuadragésima Sesión de la Cámara de Diputados 1242

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Secretaria Ejecutiva a Srita. Ana H. Talavera de la Llana 1244

Extiéndese Título de Doctor en Medicina y Cirugía a Sr. Mario J. Almenáarez L. 1244

MINISTERIO DEL TRABAJO

Apruébanse Constitución de Cooperativas de Consumo de Empleados de Platinic, R. L. y Vivienda Doce de Diciembre R. L. 1244

Contrato de Préstamo de Cooperativa de Ahorro y Crédito El Periférico, R. L. 1245

MINISTERIO DEL DISTRITO NACIONAL

Apruébase Urbanización conocida como

"Linda Vista Norte" Bloque "R" I y II Etapa 1246

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Balance General al 31 de Diciembre de 1977 1247

Balance General al 31 de Enero de 1978 1248

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 1249

Renovaciones de Marcas 1251

Señales de Propaganda 1254

Nombres Comerciales 1254

Concesiones de Patentes 1255

ALDENIC

Aviso de Subasta 1255

SECCION JUDICIAL

Remates 1255

Títulos Supletorios 1255

Arriendo de Tereno Ejidal 1256

Citación a Accionistas de Laminadora

Nicaragüense, S. A. 1256

Sentencia de Divorcio 1256

Citación de Procesados 1256

Índice de "La Gaceta" (continúa) 1256

Indicador de "La Gaceta" 1256

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

CUADRAGESIMO-PRIMERA SESION DE LA CAMARA DEL SENADO, correspondiente a las ordinarias del Primer Período Constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las once y treinta y cinco minutos de la mañana del día miércoles diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Presidencia del honorable Senador don Pablo Rener Valle, asistido en la Primera y Segunda Secretaría por los honorables Senadores Doctor Ramiro Granera Padilla y don Max Paguaga rías, respectivamente.

Concurren, además, los honorables Senadores: Don Adolfo Altamirano Dfarghe, Don Raúl Arana Montalván, Dr. Eduardo

Conrado Vado, Don Arturo Cruz Porras, Don Humberto Chamorro Chamorro, Don Rigoberto García Reyes, Don Miguel Gómez Argüello, Dr. Lorenzo Guerrero Gutiérrez, Dr. Uriel Herdocia Argüello, Don Gabriel Irias Irias, Don Camilo López Núñez, Dr. Alfonso Lovo Cordero, Dr. Francisco Machado Sacasa, Dr. Alejandro Martínez Urtecho, Gral. Roberto Martínez Lacayo, Don Alfredo Mendieta Gutiérrez, Dr. Constantino Mendieta Rodríguez, Dr. Orlando Montenegro Medrano, Dr. Edmundo Paguaga Irias, Doña Juana Cajina de Peters, Gral. Rigoberto Reyes Arauz, Dr. Tomás Salazar Rodríguez, Dr. Manuel Sandino Ramírez, Dr. Carlos José Solórzano Rivas, Dr. Alceo Tablada Solís, Don Napoleón Tapia Pérez, Dr. Julio Icaza Tijerino

y Dr. J. David Zamora Pastora.

10.—El honorable Señor Presidente, Senador Don Pablo Renér, declaró abierta la sesión.

20.—Se leyó, tomó en consideración y se pasó al estudio de la Comisión del Trabajo, el proyecto de ley recibido de la honorable Cámara de Diputados, tendiente a reformar el inco 20. del Arto. 57 del Código del Trabajo.

30.—Leído y tomado en consideración, se pasó al estudio de la Comisión de la Gobernación, el proyecto de ley que tiene por objeto otorgar Personalidad Jurídica a la Entidad denominada "FONDO DE PENSIONES Y RETIROS DE FERRETERIA LANG", constituida sin ánimo de lucro, apolítica, sin distinción de credo, de duración indefinida y con domicilio en esta ciudad capital.

40.—Luego de leído y tomado en consideración, se pasó al estudio de la Comisión de Economía, Industria y Comercio el proyecto de ley tendiente a aprobar el aumento de capital ordinario autorizado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como el incremento en las contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales de dicho Banco; y autorizar al Poder Ejecutivo para suscribir hasta 1,792 acciones adicionales del capital ordinario autorizado del Banco Interamericano de Desarrollo.

50.—A moción del honorable Senador, Doctor Ramiro Granera Padilla, se le dispensó al acta de esta sesión el trámite de lectura, dándose por probada.

60.—Se levantó la sesión. — (f) *Pablo Renér*, Presidente. — (f) *Ramiro Granera Padilla*, Secretario. — (f) *Max Paguaga Irias*, Secretario.

Cámara de Diputados

CUADRAGESIMA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, en la reunión ordinaria del Congreso Nacional, en su Primer Período Constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a la una y veinte minutos de la tarde del día miércoles tres de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Preside el honorable Diputado Doctor Cornelio H. Hüeck, asistido en Primera y Segunda Secretaría por los honorables Diputados Doctores Ulises Fonseca Talavera y José Medina Cuadra, respectivamente.

Concurren, además, los honorables Diputados: Don Gustavo Altamirano Lanuza, Ingeniero Francisco Argeñal Papi, don Alejandro César Blandón Cantarero, don Al-Professor Standford M. Cash Dash, Doctorfredo Brantome Artola, Profesor Adolfo Bushey Glasgow, don Salvador Caldera Es-

cobar, Profesora Mary Cocó Maltez de Callejas, don Francisco Carcache Vallecillo, Humberto Castrillo Morales, don Arturo Cerna Baca, Arquitecto Eduardo Chamorro Coronel, don Bemildo Díaz Pérez, Licenciada Marta Elisa González de Espinosa, don Orlando Flores Casanova, General Gustavo Fonseca Chávez, Doctor Cristóbal Genie Valle, Doctor Octavio Guerrero Aguilar, señorita Irma Guerrero Chavarría, Licenciado Humberto Guerrero Zapata, don Carlos Guevara Henríquez, Profesora Nubia Hernández de Pomar, don Luis Felipe Hidalgo García, Coronel Jorge Granera Aguilar, don Julio Lacayo Arostegui, Licenciado Róger León Carranza, don Ali Mahamud Mora, don Héctor Mairena Miranda, doctor Alejandro Martínez Talavera, Doctor Carlos Masís Cerda, Licenciado Róger Mendieta Alfaro, don Julio Molina Mendoza, don René Molina Valenzuela, don Ralph Moody Taylor, Doctor Orlando Morales Ocón, Doctor Edgard Paguaga Midence, don Juan F. Palacios Ríos, Ingeniero Luis Alberto Peralta Mantilla, Profesora María Helena de Porras, don José Joaquín Quadra Cardenal, don Arnulfo Rivas Solórzano, Doctor Alberto Saborío Morales, Doctor René Sandino Argüello, don Daniel Somarriba Amador, Profesor Hugo Sujo Wilson, Profesor Víctor Manuel Talavera Tercero, don Efraim Tijerino Masariego, Profesor Bayardo Urcuyo Casco, Doctor Francisco Urcuyo Maliaño, Doctor Róger Velásquez Flores, don Lucas Vilchez Martínez, Licenciado Roberto Vélez Bárcenas y Doctor Manuel F. Zurita Vega.

10.—El honorable Señor Presidente declaró abierta la sesión.

20.—No se lee el acta de la sesión anterior, por habérsel dispensado ese trámite.

30.—Dando cumplimiento al punto primero de la agenda, el honorable Señor Secretario da lectura a la siguiente correspondencia:

- a) Telegrama de la honorable Diputada doña Rosa Quiñónez Zavala, por medio del cual avisa que no asistirá a la sesión de hoy;
- b) Telegrama del honorable Diputado Doctor Victorino Sáenz Valladares, avisando que por motivos de salud no podrá asistir a la sesión de hoy;
- c) Carta del Señor Ministro de Obras Públicas, por medio de la cual avisa recibo de comunicación que los Señores Secretarios de la Junta Directiva de la Cámara, le enviaron el 7 de noviembre, solicitando informe acerca de los derrumbes en la zona de Guambuco y El Ural, en el Departamento de Nueva Segovia. Asimismo da informe de la labor que ese Ministerio, a través de la Dirección General de Caminos, está

motor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo,

Certifica:

RESOLUCION No. 6.—"Ministerio del Trabajo, Departamento de Promoción del Cooperativismo. Managua, Distrito Nacional, siete de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — Las diez de la mañana. Con fecha veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y ocho se presentó a este Departamento el proyecto de factibilidad de la Cooperativa de Consumo de Empleados de Platinic, R. L. constituida en acta de las tres y cuarenta y cinco de la tarde del día dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete, habiendo autenticado las firmas del documento el Notario Doctor Lecnel Tapia Valverde en acta notarial número trescientos cincuenta y ocho de la once de la mañana del día dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El Departamento, previo estudio del proyecto, lo declaró elegible y en base a esto los interesados solicitaron formalmente la Personería Jurídica de la Cooperativa; dicho Departamento fundado en los Artos. 2, 20 Inc. d) 24, 25 y 74 Inc. d) de la Ley General de Cooperativa y Artos. 23, 27, del Reglamento de la misma,

Resuelve:

Se aprueban todas y en cada una de sus partes la Constitución de la Cooperativa de Consumo de Empleados de Platinic, R. L., que tendrá su domicilio legal en Villa de Dolores, Departamento de Carazo, se inicia con 229 Cooperados, con un capital pagado de \$18,480.00 y con la siguiente Junta Directiva Provisional: Presidente, William Hernández B.; Vice-Presidente, Alberto Maradiaga; Secretaria, Zildgheam de Sánchez; Tesorero, Camilo López B.; Vocales: Sergio Parrales, Manuel Pérez, Oscar Luna.

Cópiase esta Resolución en el libro respectivo, inscribese en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva el Departamento. Publíquese íntegramente esta Resolución en "La Gaceta", Diario Oficial, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivando el original en esta oficina. — (f) *Adolfo García Rosales*, Promotor del Cooperativismo. — (f) *Margarita Roig J.*, Secretaria".

Es conforme a su original el que fue debidamente cotejado. Managua, D. N., 29 de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *Adolfo García Rosales*, Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo.

Adolfo García Rosales, Abogado y Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo,

Certifica:

RESOLUCION No. 24.—"Ministerio del

Trabajo, Departamento de Cooperativismo. Managua, Distrito Nacional, siete de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Las once de la mañana. Con fecha siete de abril de mil novecientos setenta y ocho, se presentó a este Departamento el Proyecto de factibilidad de la Cooperativa de Viviendas doce de diciembre de Responsabilidad Limitada, constituida en Acta de las ocho de la noche del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho habiendo autenticado las firmas del documento constitutivo al Notario Doctor René Daniel Guandique Oviedo, de las ocho de la noche del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho. El Departamento, previo estudio del Proyecto, lo declaró elegible y en base a esto los interesados solicitaron formalmente la Personería Jurídica de la Cooperativa; dicho Departamento fundado en los Artos. 2, 20, Inc. d) 24, 25 y 74 Inc. d) de la Ley General de Cooperativas y Artículo 23, 27 y (30 y 71) del Reglamento de la misma,

Resuelve:

Se aprueban todas y en cada una de sus partes la Constitución de la Cooperativa Viviendas doce de diciembre, Responsabilidad Limitada, que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Masaya, Departamento de Masaya, se inicia con treinta y tres (33) Cooperados, con un capital pagado de Veinticuatro Mil Córdobas (\$24,000.00), y con la siguiente Directiva Provisional: Presidente, Armando Mejía Vallejos; Secretario, Miguel Díaz López; Tesorero, Rodolfo Valdez Valdivia; Vocales, Guillermo Hernández Martínez, Antonio Guerrero Espinoza.

Cópiase esta Resolución en el libro respectivo, inscribese en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva el Departamento. Publíquese íntegramente esta Resolución en "La Gaceta", Diario Oficial. Razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivando el original en esta oficina. — (f) *Adolfo García Rosales*, Promotor del Cooperativismo. — (f) *Sandra López Solórzano*, Secretaria".

Es conforme su original el que fue debidamente cotejado. Managua, D. N., 7 de abril de 1978. — (f) *Adolfo García Rosales*, Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo.

Contrato de Préstamo de Cooperativa de Ahorro y Crédito El Periférico, R. L.

Adolfo García Rosales, Abogado y Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

RESOLUCION No. 22.—"Ministerio del

Trabajo, Departamento de Promoción del Cooperativismo. Managua, Distrito Nacional, siete de abril de 1978. — Las once de la mañana. Con fecha veintiocho de marzo del presente año se presentó a esta oficina solicitud de parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Periférico, R. L., de Managua, para que le autorice un préstamo que le concederá la Fundación Nicaragüense de Desarrollo (FUNDE), por la suma de Cincuenta Mil Córdobas Netos (\$50,000.00), que se invertirán para incrementar el capital de Trabajo de los socios de la Cooperativa; se presentó el Contrato de Préstamo referido, el cual fue estudiado por este Departamento, encontrándolo factible y rentable a la Cooperativa; también se presentó certificación del Acta No. 91 de las dos de la tarde del día 21 de septiembre de mil novecientos setenta y siete, donde se acordó dar cumplimiento a lo establecido en los incisos f) y g), del Arto. 38 del Estatuto de la Cooperativa; el Contrato a que se ha hecho mención en esta Resolución lleva el No. 77-62-“C”, “Programas de Cooperativas de Ahorro y Crédito El Periférico” de FUNDE, y será suscrito por el Lic. William Báez Sacasa, Director Ejecutivo de FUNDE y la señora Nidia Mayorga de Cajina, en representación de la Cooperativa.

Considerando:

Que se han llenado los requisitos exigidos por la Ley General de Cooperativas en cuanto a los objetivos del préstamo solicitado, así como del monto mismo y los plazos en que deberán ser retiradas las partidas de acuerdo al estudio de factibilidad que se tuvo a la vista y su forma de aplicación o funcionamiento, y lo previsto en el financiamiento de los Cooperados.

Considerando:

Que se han llenado los requisitos del Arto. 75 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas,

Se Resuelve:

Apruébase en todas y cada una de sus partes el Contrato de Préstamo que suscribirán la Cooperativa y la Institución que se ha relacionado. Una vez formalizado el Contrato de Préstamo, deberá registrarse en esta oficina para darle cumplimiento a la disposición citada. Dese certificación a la presente Resolución a los interesados y cópiase en el libro respectivo y publíquese íntegramente en “La Gaceta”, Diario Oficial. — (f) *Adolfo García Rosales*, Promotor del Cooperativismo. — (f) *Sandra López Solórzano*, Secretaria”.

Es conforme con su original. Managua, D. N., — (f) *Adolfo García Rosales*, Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo.

Ministerio del Distrito Nacional

Apruébase Urbanización conocida como “Linda Vista Norte” Bloque “R” I y II Etapa

Reg. No. 2292 — R/F 102197 — \$120.00
“No. 364

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en uso de sus facultades,

Considerando:

1o.—Que la firma “FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A.”, dentro del desarrollo urbano conocido como “LINDA VISTA NORTE”, ha concluido la tramitación correspondiente al bloque “R”, de la Primera Etapa, desarrollado en un área de: 26,750.67 vs.² inscritas con el No. 63,218, Folio 63/66 en el Tomo MXXVI, Asiento 4o., así como lo correspondiente a la Segunda Etapa, que se desarrolló en un área de: 152,433.75 vs.², inscritas con el No. 65,485, Tomo MXCIII, Folios 232/3, Asiento 2o., ambas en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

2o.—Que ambos sectores fueron aprobados técnicamente por el Vice-Ministerio de Planificación Urbana y que el Distrito Nacional ha procedido a recibir la donación de las calles y áreas comunales de tales etapas, las cuales están inscritas a favor de este Ministerio con los números 75,483 a Folios 280 al 285; y 75,483. Folios 255 al 274, ambos en el Tomo MCCXCII, por lo que hace a las áreas correspondientes al bloque “R” de la Primera Etapa, todos en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público Departamental.

3o.—Que el urbanizador ha cumplido con todas las obligaciones que al respecto le señala la Ley de Urbanizaciones vigente, por lo que se,

Acuerda:

Primero: Aprobar para todos los fines de Ley el desarrollo conocido como “LINDA VISTA NORTE”, en sus etapas identificadas como “Bloque “R” de la I Etapa y II Etapa, desarrolladas en las áreas mencionadas en el considerando primero del presente Acuerdo, cuya urbanización ha sido promovido por la firma “FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A.”.

Segundo: Publíquese en “La Gaceta”, Diario Oficial a costa del interesado.

Dado en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los siete días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *A. SOMOZA*, Presidente de la República. — (f) *O. Montenegro M.*, Ministro del Distrito Nacional”.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977
(Después del Cierre)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
I—ACTIVOS INTERNACIONALES		I—PASIVOS INTERNACIONALES	
Oro	₡ 7,536,759.87	Depósitos del Exterior	₡ 78,347.71
Billetes y Monedas Extranjeros	8,712,412.37	Obligaciones con el Exterior	298,735,785.25
Depósitos en el Exterior	163,422,176.28	Asignación de Derechos Especiales de Giro	72,755,229.06
Inversiones en el Exterior	719,166,568.19	Convenios de Compensación	—
Tenencia Derechos Especiales de Giro	30,634,914.06	Otros Pasivos Internacionales	2,972,781.46
Convenios de Compensación	2,149,490.53		
Otros Activos Internacionales	8,032,535.21		
II—ACTIVOS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES		II—PASIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	
			302,055,034.45
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES		OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MONEDA NACIONAL	
Fondo Monetario Internacional		Fondo Monetario Internacional	₡235,923,433.74
En Oro y Moneda Extranjera	₡ 54,914,211.79	Otros Organismos Internacionales	60,754,897.30
En Moneda Nacional	164,742,636.59		₡ 296,678,331.04
	₡219,656,847.18		
Otros Organismos Internacionales		DEPOSITOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
En Moneda Extranjera	₡ 29,399,582.82		5,376,703.41
En Moneda Nacional	145,643,125.15		
	175,042,507.47		
III—ACTIVOS INTERNOS		III—PASIVOS INTERNOS	
			1,373,273,794.10
Títulos Valores Nacionales	₡167,259,400.84	Obligaciones Monetarias	₡1,280,284,354.23
Créditos Otorgados	462,815,732.84	Depósitos no Monetarios	41,364,739.43
Inmuebles y Equipos	68,548,860.85	Títulos Valores en Circulación	—
Cargos Diferidos	18,158,363.31	Otros Pasivos Internos	51,624,700.45
Otros Activos Internos	49,187,070.15		
POTAL ACTIVO		IV—CAPITAL Y RESERVAS	
	₡2,098,333,728.43		48,462,756.41
		Capital	₡ 20,000,000.00
		Fondo de Valores	12,984,570.76
		Revaluaciones Monetarias	5,256,645.75
		Reservas	10,221,539.90
		V—GANANCIAS Y PERDIDAS	
		Utilidad del Período	₡2,098,333,728.43
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL	
			₡2,098,333,728.43
Cuentas de Orden Deudoras		Cuentas de Orden Acreedoras	
Activos Contingentes	—	Pasivos Contingentes	₡ 7,147,006.87
Valores en Custodia	₡ 15,004,998.00	Cuentas de Registro	444,222,258.99
Cuentas de Registro	1,464,748,812.03	Cuenta de Orden por Contra	1,028,384,544.17
	₡1,479,753,810.03		₡1,479,753,810.03

CARLOS A. MONTALVAN,
Contador.

ROBERTO INCER B.
Presidente

CARLOS G. MUSIZ B.
Gerente

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1978

ACTIVO**PASIVO Y CAPITAL**

I—ACTIVOS INTERNACIONALES		₡ 889,874,295.04	I—PASIVOS INTERNACIONALES		₡ 372,746,632.77
Oro	₡ 8,421,913.72		Depósitos del Exterior	₡ 89,673.71	
Billetes y Monedas Extranjeras	6,539,490.35		Obligaciones con el Exterior	290,981,367.87	
Depósitos en el Exterior	72,727,693.22		Asignación de Derechos Especiales de Giro	72,765,229.05	
Inversiones en el Exterior	753,141,185.72		Convenios de Compensación	3,952,781.18	
Tenencia Derechos Especiales de Giro	39,770,352.85		Otros Pasivos Internacionales	4,957,580.96	
Convenios de Compensación	35,191.31				
Otros Activos Internacionales	10,238,407.87				
II—ACTIVOS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES		394,699,354.63	II—PASIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		301,176,738.55
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES			OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MONEDA NACIONAL		
Fondo Monetario Internacional			Fondo Monetario Internacional	₡235,923,433.74	
En Oro y Moneda Extranjera	₡ 54,914,211.79		Otros Organismos Internacionales	60,439,897.30	₡ 296,363,331.04
En Moneda Nacional	164,742,635.39	₡219,656,847.18			
Otros Organismos Internacionales			DEPOSITOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES		4,813,407.51
En Moneda Extranjera	₡ 29,399,382.32				
En Moneda Nacional	145,643,125.15	175,042,507.47			
III—ACTIVOS INTERNOS		826,022,273.95	III—PASIVOS INTERNOS		1,388,368,937.43
Títulos Valores Nacionales	₡187,383,884.34		Obligaciones Monetarias	₡1,299,497,459.59	
Créditos Otorgados	514,695,570.09		Depósitos no Monetarios	43,119,048.26	
Inmuebles y Equipos	68,860,085.62		Títulos Valores en Circulación		
Cargos Diferidos	20,375,947.47		Otros Pasivos Internos	45,752,429.58	
Otros Activos Internos	54,706,786.43				
TOTAL ACTIVO		<u>₡2,110,565,923.64</u>	IV—CAPITAL Y RESERVAS		48,095,319.30
			Capital	₡ 20,000,000.00	
			Fondo de Valores	12,984,641.76	
			Revaluaciones Monetarias	4,889,137.64	
			Reservas	10,221,539.90	
			V—GANANCIAS Y PERDIDAS		
			Utilidad del Periodo		206,295.59
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u>₡2,110,565,923.64</u>

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Activos Contingentes	
Valores en Custodia	₡ 15,004,998.00
Cuentas de Registro	1,366,264,450.07
	<u>₡1,381,269,448.07</u>

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Pasivos Contingentes	₡ 7,147,069.52
Cuentas de Registro	444,094,210.48
Cuenta de Orden por Contra	930,028,168.07
	<u>₡1,381,269,448.07</u>

CARLOS A. MONTALVAN,
Contador.

ROBERTO INCER B.,
Presidente

CARLOS G. MUNIZ B.,
Gerente

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 2039 — R/F 99449 — Valor ₡ 90.00
Eurojean, S. L., española, mediante apodera-
do Doctor Yamil Hanón, solicita registro marca:



Clase 25.

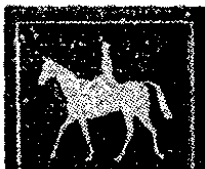
Presentada: 15 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
abril 1978. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2049 — R/F 66264 — Valor ₡ 90.00
Establecimientos Emeur, S. A., mexicana, apo-
derado Dr. Franklin Caldera, solicita registro
marca fábrica:



Clase 3.

Presentada: 20 febrero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2051 — R/F 65452 — Valor ₡ 90.00
Admiral Sportswear, inglesa, mediante apode-
rado Dr. Franklin Caldera, solicita registro mar-
ca fábrica:



Clase 28.

Presentada: 21 febrero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2
marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2041 — R/F 99751 — Valor ₡ 90.00
Boehringer Mannheim, GmbH., alemana, me-
diante apoderado Doctor Yamil Hanón, solicita
registro marca:

"ENZYMUN -- TEST"

Clase 1.

Presentada: 10 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
abril 1978. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2052 — R/F 65453 — Valor ₡ 90.00
Admiral Sportswear, inglesa, mediante apode-
rado Dr. Franklin Caldera, solicita registro mar-
ca fábrica:



Clase 25.

Presentada: 21 febrero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2
marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2053 — R/F 931793 — Valor ₡ 90.00
Société Anonyme Application Des Gaz, france-
sa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita re-
gistro marca:



Clase 6.

Presentada: 12 enero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
enero 1978. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2054 — R/F 931794 — Valor ₡ 90.00
Société Anonyme Application Des Gaz, france-
sa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita re-
gistro marca:



Clase 4.

Presentada: 12 enero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
enero 1978. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2055 — R/F 931795 — Valor ₡ 90.00
Société Anonyme Application Des Gaz, france-
sa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita re-
gistro marca:



Clase 4.

Presentada: 12 enero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23

enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2056 — R/F 931796 — Valor ₡ 90.00
Société Anonyme Application Des Gaz, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:



Clase 6.

Presentada: 12 enero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2065 — R/F 66265 — Valor ₡ 90.00
Establecimientos Emeur, S. A., mexicana, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 3.

Presentada: 20 febrero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2040 — R/F 9945. — Valor ₡ 90.00
Gruner + JAHR Aktiengesellschaft & Co., alemana, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"SER PADRES"

Clase 16.

Presentada: 16 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2105 — R/F 68467 — Valor ₡ 90.00
Johann Maria Farina Gegenuber Dem Julighs Platz, alemana, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

Farina gegenüber

Clase 3.

Presentada: 15 febrero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2075 — R/F 67250 — Valor ₡ 90.00
Spring Mills, Inc., estadounidense, mediante

apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Springmaid

Clase 24.

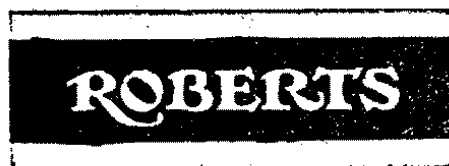
Presentada: 14 febrero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2073 — R/F 98575 — Valor ₡ 90.00
Societa Italo-Britannica, L. Manetti H. Roberts & C. S. P. A., italiana, apoderado Franklin Caldera, solicita registro marca:



Clase 3.

Presentada: 1 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2115 — R/F 99829 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Ceguel, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"YODOXIL"

Clase 5.

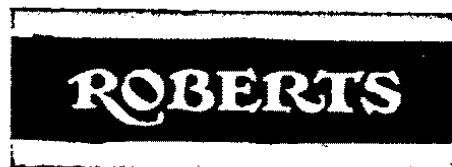
Presentada: 17 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 3

Reg. No. 2074 — R/F 98574 — Valor ₡ 90.00
Societa Italo Britannica L. Manetti H. Roberts & C. S. P. A., italiana, apoderado Franklin Caldera, solicita registro marca:



Clase 5.

Presentada: 1 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2156 — R/F 100865 — Valor ₡ 90.00
Materiales Escolares, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis A. López, solicita registro marca fábrica:

"MERCURY"

Clase 16.

Presentada: 21 febrero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2104 — R/F 66263 — Valor ₡ 90.00
Johann Maria Farina Gegenüber Dem Julichs Platz, alemana, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

*Johann Maria Farina
gegenüber dem Julichs Platz*

Clase 3.

Presentada: 15 febrero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2157 — R/F 100864 — Valor ₡ 90.00
Juan José Rodil Peralta, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"A G R I C O"

Clase 1.

Presentada: 28 octubre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 noviembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 2068 — R/F 65977 — Valor ₡ 90.00
American Home Products Corporation, estado-unidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



3-EN-UNO

No. 3,248-B

Clase 4.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2069 — R/F 65976 — Valor ₡ 90.00
American Home Products Corporation, estado-unidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



3-EN-UNO

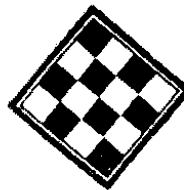
No. 3,248-A

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2066 — R/F 65980 — Valor ₡ 90.00
Gutermann & Co. A. G., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 5,519

Clase 23.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2067 — R/F 65000 — Valor ₡ 90.00
Gutermann & Co. A. G., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

Gutermann

No. 5,518

Clase

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2058 — R/F 69069 — Valor ₡ 90.00
Toyota Motor, Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



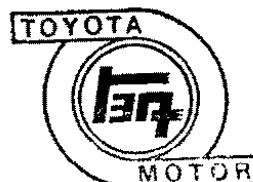
No. 16,733

Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2059 — R/F 69070 — Valor ₡ 90.00
Toyota Motor, Co. Ltd., del Japón, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 16,734

Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2060 — R/F 66056 — Valor ₡ 45.00
Perfumería GAL, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación

ción marca fábrica:



No. 5,612

Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2061 — R/F 66061 — Valor ₡ 90.00
Perfumería GAL, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 5,613

Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2062 — R/F 66062 — Valor ₡ 90.00
Perfumería GAL, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 5,614

Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2063 — R/F 66063 — Valor ₡ 90.00
Perfumería GAL, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 5,616-A y B

Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2064 — R/F 65982 — Valor ₡ 90.00
I. W. S. Nominee Company Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais,

solicita renovación marca fábrica:



T.

No. 17,297

Clase 24.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2065 — R/F 65981 — Valor ₡ 90.00
The Coca Cola Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 3,235

Clase 32.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2070 — R/F 65975 — Valor ₡ 90.00
H. J. Heinz Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 3,227

Clase 30.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2106 — R/F 67238 — Valor ₡ 90.00
Myrurgia, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

Nos. 5,210—A
5,210—B

Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Registrador.

3 2

Reg. No. 2107 — R/F 67239 — Valor ₡ 90.00
Myrurgia, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca

fábrica:



Nos. 5,211—A
5,211—B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2108 — R/F 67237 — Valor ₡ 90.00
Myrurgia, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



Nos. 5,209—A
5,209—B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2109 — R/F 99294 — Valor ₡ 90.00
Myrurgia, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



Nos. 5,214—A
5,214—B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2110 — R/F 99293 — Valor ₡ 90.00
Myrurgia, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



Nos. 5,212—A
5,212—B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2081 — R/F 99298 — Valor ₡ 45.00
Aktiebolaget Electrolux, de Suecia, mediante

apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ELECTROLUX"

No. 5,622-B

Clase 11.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2082 — R/F 99297 — Valor ₡ 45.00
Aktiebolaget Electrolux, de Suecia, mediante

apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ELECTROLUX"

No. 5,622-A

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2083 — R/F 99296 — Valor ₡ 45.00
United Merchants And Manufacturers, Inc., es-

tadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"C O H A M A"

No. 5,635

Clase 24.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2084 — R/F 99295 — Valor ₡ 45.00
United Merchants And Manufacturers, Inc., es-

tadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"A M E R I T E X"

No. 5,634

Clase 24.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2085 — R/F 68464 — Valor ₡ 45.00
Europharma International, Inc., panameña, me-

diante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"P R O D E G A L"

No. 17,406

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2111 — R/F 99292 — Valor ₡ 90.00
Myrurgia, S. A., española, mediante apoderado

Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



Nos. 5,207—A
5,207—B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2166 — R/F 99947 — Valor ₡ 45.00
Istituto de Angeli, S.p.A., italiana, mediante

apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"G E F A R N I L"

No. 17,710

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2112 — R/F 99291 — Valor ₡ 90.00
Myrurgia, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



Nos. 5,215—A
5,215—B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2113 — R/F 99290 — Valor ₡ 90.00
Myrurgia, S. A., española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



Nos. 5,208—A
5,208—B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2148 — R/F 100620 — Valor ₡ 90.00
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A., de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita renovación marca fábrica:

"S Q U I R E"

No. 17,338

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2167 — R/F 99946 — Valor ₡ 45.00
Istituto de Angeli, S.p.A., italiana, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"D E A N G E L I"

No. 17,711

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2168 — R/F 99945 — Valor ₡ 45.00
Istituto de Angeli, S.p.A., italiana, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"ALLERGINA"

No. 17,708

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2165 — R/F 99948 — Valor ₡ 45.00
Wella Aktiengesellschaft, alemana, mediante

apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"A C C O R D"

No. 17,653

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2086 — R/F 68465 — Valor ₡ 45.00

Warner Lamvert Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MANDELAMINE"

No. 5,173

Clase 5.

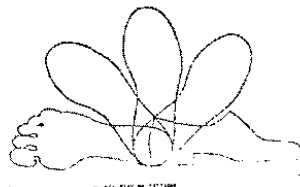
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Señales de Propaganda

Reg. No. 2076 — R/F 67302 — Valor ₡ 90.00

Calzado Manica, S. A., nicaragüense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro señal y expresión de propaganda:



Clase 25.

Presentada: 10 febrero 1978.

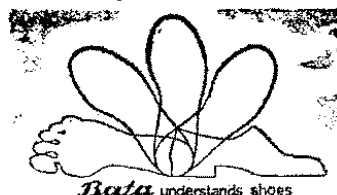
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2077 — R/F 67301 — Valor ₡ 90.00

Calzado Manica, S. A., nicaragüense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro señal y expresión de propaganda:



Clase 25.

Presentada: 10 febrero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Nombres Comerciales

Reg. No. 2042 — R/F 99752 — Valor ₡ 90.00

Pharmacie Centrale de France, francesa, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón, solicita registro nombre comercial:

"PHARMACIE CENTRALE DE FRANCE"

Nombre comercial.

Presentada: 1 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2152 — R/F 100623 — Valor ₡ 90.00

Arco de Centroamérica, S. A., de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis Alonso Ló-

pez Azmitia, solicita registro nombre comercial: "ARCO DE CENTROAMERICA"

Para proteger y distinguir: *Establecimiento dedicado a fabricación, venta y exportación de detergentes, jabones, limpiadores, raspantes, desinfectantes y cualquiera otra actividad de lícito comercio.*

Presentada: 10 febrero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2127 — R/F 99949 — Valor ₡ 90.00
Maritza Vargas y Dina de Valle nicaragüenses, personalmente solicitan registro nombre comercial:



Nombre comercial.

Presentada: 8 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Concesiones de Patentes

Reg. No. 2161 — R/F 100914 — Valor ₡ 90.00
Diamond Shamrock Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Mariano Barahona, solicita concesión Patente Invención sobre:

"COMPOSICIONES PESTICIDAS ACUOSAS, FLUIDAS, DE ACTIVIDAD MEJORADA"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2164 — R/F 100915 — Valor ₡ 90.00
Besf Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Mariano Barahona, solicita concesión Patente Invención sobre:

"AGENTE PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE PLANTAS".

Caso O.Z. 32 419.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

ALDENIC

AVISO DE SUBASTA

Reg. No. 2301 — R/F 102071 — Valor ₡ 75.00
A las nueve de la mañana del día 29 de abril de 1978, se rematarán al mejor postor, los bienes depositados por la Firma, Casa Comercial Mejía.

Local: Oficinas de Aldenic en Managua, en presencia del Inspector de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones y de acuerdo con los artículos 187, 188 y 209 de la Ley General de Bancos, conforme la siguiente descripción:

Mercadería	Certificado No.	Valor Estimado
37 Máquinas Singer Modelo 240-C		
118 Máquinas Singer Modelo 248-C	1687	₡ 140,182.00
Ejecutante: "Corporación Franco Americana"		

de Finanzas, (Francofin) tenedor del respectivo Bono de Prenda.

Bases de las posturas: El valor estimativo de los Bienes o en su defecto el que cubra adeudos por servicios de Almacén y el importe del Bono de Prenda, los que deberán ser de Contado.

Managua, Distrito Nacional, 14 de abril de mil novecientos setenta y ocho.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
DE NICARAGUA, S. A. (ALDENIC)

Enrique Meléndez García,
Gerente General.

1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 2222 — R/F 102169 — Valor ₡ 90.00
Remataráse veintinueve abril corriente, diez mañana, local este Juzgado, carro Chevrolet celeste, Impala, chasis No. LL39L5J18, modelo 1975 ocho cilindros.

Ejecuta: Yolanda Miranda Galin vs. Tomás Pataky Pataky.

Avalúo: Dieciocho Mil Córdobas.

Juzgado 1o. Civil Distrito Managua, Enmendado-Veintinueve abril corriente- Vale. — I. Palma M., Juez — Nelson Bermúdez Bassett, Srio.

3 2

Reg. No. 2216 — R/F 102162 — Valor ₡ 135.00
Venta al martillo, veinte y nueve de abril de mil novecientos setenta y ocho. La once y diez minutos de la mañana. Vehículo Automotor, tipo Bus, marca Chevrolet, modelo 1965, serie No. 5622F150274, motor No. FO1016UA, cilindros seis, capacidad cuarenta pasajeros, color azul y blanco.

Local en que se encuentra: Parqueo de Nicaragua Machinery Company, en esta ciudad capital.

Nicaragua Machinery Company vs. Manuel Sánchez Hernández.

Base de subasta: Diez Mil Córdobas (₡ 10,000.00).

Dado en el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito el día siete de abril de mil novecientos setenta y ocho. Las once y diez minutos de la mañana. Entre líneas: y nueve: Vale. — Arturo Rubi Robledo, Secretario.

3 2

Reg. No. 2209 — R/F 111324 — Valor ₡ 30.00
Cinco tarde, tres mayo año en curso, local este Juzgado, subastárase mejor postor, rústica, cincuenta manzanas, Walana, Río Blanco, Matagalpa; lindante: Oriente, Hermógenes García; Occidente, Marta viuda de Sotelo; Norte, Angela Urbina; y Sur, Teodoro Barrera.

Ejecuta: Emelina Alvarez Martínez a Roberto Chica Cantillano.

Base: Dos Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil, Matagalpa, once abril mil novecientos setentiocho. — V. González C., Juez Local Civil.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 2215 — R/F 976897 — Valor ₡ 90.00

Anita López Meza, pide título supletorio, inmueble, quince manzanas, mejoras, media manzana café cosechero, resto huatales, comarca Zacatera, esta jurisdicción; limitada: Norte, Gregorio Fajardo; Sur, Luis Mejía; Oriente, Hilario Funes; Occidente, Esteban López.

Opónganse.

Juzgado Local, Jalapa, tres abril, mil novecientos setentiocho. — Coronado López Ortiz, Secretario.

3 1

Reg. No. 2219 — R/F 847087 — Valor ₡ 45.00
Candelario Acuña Ramos, solicita supletorio, casa solar, esta jurisdicción; lindante: Oriente, Juan Montalván; Occidente, Petrona Montalván; Norte, Aurora López; Sur, Olaya Acuña.

Opónganse.

Juzgado Local. Pueblo Nuevo, abril once mil novecientos setentiocho. — Alberto Midence, Juez.

3 1

Reg. No. 2206 — R/F 971348 — Valor ₡ 90.00
Jorge Calero, solicita supletorio, rústicas, lindante; a) Oriente, Pablo Vásquez; Poniente, Pablo Vásquez; Norte, Carmen Martínez; Sur, Pablo Vásquez; b) Oriente, Carmen Martínez; Poniente, Pablo Vásquez; Norte, José Calero; Sur, Julia Calero.

Oyense oposiciones.

Juzgado de Distrito Unico, Masatepe, treintinueve marzo mil novecientos setentiocho. — Aníbal Gutiérrez Carballo, Secretario.

3 1

Reg. No. 2207 — R/F 970128 — Valor ₡ 45.00
José Baldeoceda Suazo, solicita supletorio, rústica, Pio Doce, Niquinohomo; lindante: Sucesión Florencio Gutiérrez; Poniente, Leonor Sánchez; Norte, Armando Cruz; Sur, María Casilda Muñoz.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito, Masaya, catorce febrero mil novecientos setentiocho. — Carlos Martínez, Secretario.

3 1

Reg. No. 1911 — R/F 45070 — Valor ₡ 45.00
Dolores Lira de Montoya, solicita supletorio, casa solar, Condega; Oriente, Sebastián Pinell; Norte, Pedro Velásquez; Occidente, Mercedes Rivera; Sur, Dolores de Pérez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintinueve marzo mil novecientos setentiocho. — Mario Gómez, Secretario.

3 2

Reg. No. 1912 — R/F 976811 — Valor ₡ 90.00
Zeledonio Guillén y María Altamirano Chavarría, piden título, solar Ocotal, siete varas frente por veinte varas fondo, limitado: Norte, Antonio Gamero; Sur, Gregorio Talavera; Oriente, Mauro Vargas; Occidente, Orfilia de Canales.

Opónganse.

Juzgado Local. Ocotal, quince febrero mil novecientos setenta y ocho. — José Liberato Jarquín, Secretario.

3 2

Reg. No. 1575 — R/F 625757 — Valor ₡ 90.00
José Gabriel Pérez Melgara, solicita supletorio, rústicas, Telpaneca: a) cinco manzanas; Norte, Occidente, Carlos Marín López; Sur, Santana Montalván; Oriente, Serapio López; b) dos manzanas; Oriente, Laura Gómez Melgara; Sur, familia Mercado Ruiz, Sucesores; Oriente, Montaña inculta; Occidente, Juan Bravo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, marzo quince mil novecientos setentiocho. — Efraím Espinoza, Secretario.

3 3

Arriendo de Terreno Ejidal

Reg. No. 2213 — R/F 986382 — Valor ₡ 45.00
Francisca Lagos Cornejo, solicita arrendamiento, cuatro manzanas, Santa Rosa, esta jurisdicción; linda: Norte, Agustín Ortiz; Sur, Oriente y Occidente, Benito Núñez.

Interesados opónganse.

Alcaldía Municipal. Somoto, once abril mil novecientos setentiocho. — Benjamín Valeriano García, Secretario.

3 1

CITACION A ACIONISTAS DE LAMINADORA NICARAGUENSE, S. A.

Reg. No. 2294 — R/F 102080 — Valor ₡ 45.00
Julio A. Cardenal, Secretario de la Junta Directiva de Laminadora Nicaragüense, S. A., CITA por segunda y última vez a los accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Extraordinaria, la que se verificará a las cuatro de la tarde del día quince de mayo próximo.

Puntos a tratar: Elección de Junta Directiva y aprobación de Estados Financieros al 30 de Junio de 1977.

Local: INFONAC, kilómetro 12½ carretera Norte.

Managua, D.N., catorce de abril de mil novecientos setentiocho.

Julio A. Cardenal,
Secretario.

1

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 255—7

Por sentencia 9:15 a.m., 13 abril, 1978, declaróse disuelto vínculo matrimonial Sres. Francisco Javier Sánchez Paguaga y Lesbia Amparo Rodríguez Duarte. Dictada Corte Apelaciones. Sala Civil. Masaya. — Helmore Miranda S., Secretario.

1

Citación de Procesados

Reg. No. 44

Por primera vez, cítanse y emplázanse a los procesados: Florencio Briones Talavera, Mercedes Valdivia Castillo, Elías Valdivia Castellón y Rodolfo Herrera, todos de generales ignoradas, para que dentro del término de quince día comparezcan a este Juzgado de Distrito para lo Criminal, a defenderse en la causa que en sus contra se les sigue por el delito de abigeato, cometido en bienes de los señores: Alejandro Briones Arcia y Marcelino Matute Cruz, ambos de generales en autos; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar la causa a Plenario y nombrárseles Defensor de Oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de Jinotega, el día treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — J. Ubéda P. — F. Méndez L., Srío.

Es conforme con su original. Jinotega, cinco de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Filemón Méndez López, Srío.

1